

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00062463

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 65142-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL 70'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0991157972001

RAZON SOCIAL
COMPAÑIA DE BIENES Y SERVICIOS COBISERVI S.A

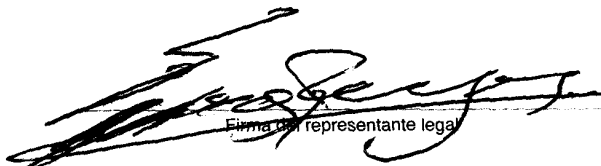
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de	Acciones o Aportaciones No.	VALOR TOTAL
				Extranjeros. 2/		
1	VICENTE ZAMBRANO INTRIAGO	ECUATORIANA	1304780230		14.000	14'000.000
2	VICTORIA BASTIDAS QUINTO	ECUATORIANA	0908998909		14.000	14'000.000
3	ZOILA BASTIDAS QUINTO	ECUATORIANA	0907225791		14.000	14'000.000
4	FELIPE RODRIGUEZ BUENO	ECUATORIANA	0911514511		14.000	14'000.000
5	FRANKLIN SANCHEZ INTRIAGO	ECUATORIANA	1305310235		14.000	14'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 70'000.000


 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MAYO 9 de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1/ Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna de Apellidos y Nombres Completos; y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2/ Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL